

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUAMELARVAS S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2020.

En la ciudad de Manta a las once horas con veinte y cinco minutos del día viernes veinte de marzo del año dos mil veinte, en el local de la compañía ubicado en el kilómetro 5.5 de la vía Manta Montecristi, en las instalaciones de la Compañía AQUAMELARVAS S.A., se reúnen los accionistas de la compañía AQUAMELARVAS S.A., a fin de llevar a cabo la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Actuando como presidente y quien preside la sesión **Yrving Oswaldo Medranda Solórzano**, y como Secretario la Gerente General de la compañía, la señora **Karla Paola Ratti Ramírez**. Siendo la hora señalada en la convocatoria, el señor Presidente de la Compañía, da inicio a la misma, y ordena que por secretaria se constate la existencia del quórum necesario para continuar con la presente Junta, la Gerente General-Secretaria da cumplimiento a lo ordenado y manifiesta que se encuentran presente los señores accionistas; la señora Angela Augusta Solórzano Cruzatti, propietaria de cuatrocientas ochenta acciones correspondientes al 60% del paquete accionario, Ingeniero Irving Raúl Medranda Vaque, propietario de ciento sesenta acciones correspondientes al 20% del paquete accionario, Arquitecta María Valeria Medranda Vaque, propietaria de ciento sesenta acciones correspondientes al 20% del paquete accionario, todas de un valor de **UN DÓLAR** cada una; en este estado la secretaria informa al presidente que existe el quórum necesario para iniciar la presente sesión pues está presente el 100 % de las acciones de la compañía. Dicho esto, el señor Presidente, manifiesta al existir el Quórum necesario, se procede a dar inicio a la Junta General Ordinaria de Accionistas convocada, siendo el Presidente, quien preside la junta, actuando como secretaria la señora Karla Paola Ratti Ramírez, quien da lectura a la convocatoria, que reza lo siguiente:

"Se convoca a los accionistas de la compañía AQUAMELARVAS S.A. a Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, que se llevará a cabo el día viernes 20 de marzo del 2020 en su domicilio ubicado en el Kilómetro cinco y medio vía Manta-Montecristi para desarrollar los siguientes:

PUNTOS A TRATAR

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente.
- 2.- Conocer y aprobar el Informe del Comisario.
- 3.- Designación del comisario de la compañía para el periodo 2020.
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios del patrimonio, estado flujo de efectivo, y anexos del ejercicio económico del año 2019.

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE.- Se presenta el informe de la Gerente General, señora Karla Paola Ratti Ramírez, quien le da lectura a su informe y es aprobado por los presentes.

SEGUNDO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.- Se presenta el informe de la comisaria de la Compañía, Ing. Gisella Holguín, quien le da lectura a su informe y es aprueba por los presentes.

TERCER PUNTO.- DESIGNACION DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA AÑO 2020.- El Ingeniero Irving Raúl Medranda Vaque postula como candidata a comisaria de la compañía a la Ing. Gisella Holguín para que siga continuando con ese cargo, cuya moción es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, quedando designada como Comisario de la Compañía para el periodo 2020 la Ing. Gisella Holguín.

CUARTO PUNTO.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SISTUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019. Los estados financieros fueron presentados por la Contadora de la Compañía, Ing. María Eugenia Pico, quien le realizó el respectivo análisis tanto al Estado de Resultado Integral donde y dio a conocer en forma detallada los movimientos operativos que había realizado la compañía durante el periodo 2019, recalcó que los eventos y motivos de gastos siempre han sido los mismos año tras año pero que sin embargo no se podía decir lo mismo con respecto a los ingresos ya que bajaron en un 50% en relación al año anterior e inclusive también al anterior a este, haciendo referencia a valores hizo conocer que los ingresos totales de este periodo 2019 llegaron a \$603.878,95 (seiscientos tres mil ochocientos setenta y ocho con 95/100) en relación a los gastos que ascendieron al monto de \$815.787,92 (ochocientos quince mil setecientos ochenta y siete con 92/100) lo cual nos dio como resultado operativo del periodo 2019 la obtención de una pérdida de \$211.908,97 (doscientos once mil novecientos ocho con 97/100), eso en relación al Estado de Resultados.

La señora contadora además, hizo referencia con respecto el Estado Situación Financiera donde deja aclarado que debido a la pérdida operativa obtenida, el patrimonio de la compañía de \$217.868,64 (doscientos diecisiete mil ochocientos sesenta y ocho con 64/100) en que terminó el periodo anterior se redujo a 5.959,67 (cinco mil novecientos cincuenta y nueve con 67/100). Los accionistas manifestaron que estaban conscientes de la situación económica por la que está atravesando nuestro país en el año 2019, lo cual había sido factor primordial para terminar con los resultados obtenidos, por lo tanto los Estados Financieros fueron aceptados por los presentes.

Siendo las 12:30 y no habiendo otro punto a tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en voz alta y aprobada sin observaciones, para constancia y aprobación de la misma firman al pie de la Acta los Accionistas presentes en la Junta General Ordinaria Universal de

Accionistas.



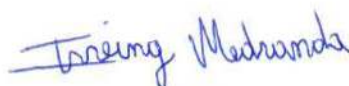
Sra. Angela Augusta Solórzano Cruzatti

ACCIONISTA



Arq. María Valeria Medranda Vaque

ACCIONISTA



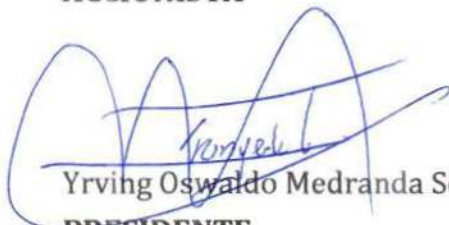
Ing. Irving Raúl Medranda Vaque

ACCIONISTA



Sra. Paola Ratti Ramírez

GERENTE DE AQUAMELARVA S.A.



Yrving Oswaldo Medranda Solórzano

PRESIDENTE

Certifico que la presente acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de sesiones de accionistas, que posee la compañía, a lo cual me remito en caso de ser necesario.

Atentamente.



Paola Ratti Ramírez
Secretaria Ad-hoc